



AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.), UBICADO EN LA CRA. 4 No. 33-72, OFICINA 14, CENTRO EMPRESARIAL MONTECENTRO, POR MEDIO DEL PRESENTE:

INFORMA:

QUE EN ESTE DESPACHO SE ADMITIÓ LA DEMANDA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS INSTAURADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, RADICADA BAJO EL NÚMERO 23.001.31.21.003.2018.00122.00, DONDE FIGURAN COMO SOLICITANTES: **SAIDA MARÍA RÍOS FERNÁNDEZ**, IDENTIFICADA CON C.C. **58.897.080**, **JARRINSON MANUEL RÍOS FERNÁNDEZ**, IDENTIFICADO CON C.C. **78.768.865**, **JAIRO DOMINGO RÍOS FERNÁNDEZ**, IDENTIFICADO CON C.C. **73.569.719**, **ARELYS ISABEL RÍOS FERNÁNDEZ**, IDENTIFICADA CON C.C. **50.898.077**, **ELIECER ENRIQUE RÍOS FERNÁNDEZ**, IDENTIFICADO CON C.C. **78.695.298** y **AMADOR DARÍO RÍOS FERNÁNDEZ**, IDENTIFICADO CON C.C. **1.073.975.030**, SOLICITANTES DEL PREDIO DENOMINADO 'EL PRADITO', UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, MUNICIPIO DE TIERRALTA, CORREGIMIENTO 'EL CAMELO', VEREDA 'EL DILUVIO', CONSTANTE DE 23.1041 HECTÁREAS, IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-56377, NÚMERO PREDIAL 23807000100000056014000000000, ALINDERADO ASÍ:

NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 177585 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR-ORIENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 268363 CON UNA DISTANCIA DE 786,99 METROS CON CARRETEABLE.

ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 268349 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR-OCCIDENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 268363 CON UNA DISTANCIA DE 286,49 METROS CON PREDIO EL PADRITO. **SUR:** PARTIENDO DESDE EL PUNTO 268363 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 1 CON UNA DISTANCIA DE 780,49 METROS CON PREDIO EL PADRITO.

OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 1 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NORORIENTE, PASANDO POR EL PUNTO 268301 HASTA LLEGAR AL PUNTO 177585 CON UNA DISTANCIA DE 300,93 METROS CON PREDIO EL PADRITO.

EMPLAZA:

A **ALEXANDER ARIZA DÍAZ**, QUIEN FUNGE COMO ÚLTIMO TITULAR INSCRITO DE DERECHOS RESPECTO DEL PREDIO 'EL PRADITO' POR COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS, SEGÚN SE APRECIA EN LA ANOTACIÓN N° 04 DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN CORRESPONDIENTE A LA MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 140-56377 Y A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHOS LEGÍTIMOS RELACIONADOS CON EL CITADO PREDIO, COMO ACREEDORES CON GARANTÍA REAL Y OTROS ACREEDORES DE OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL REFERIDO PREDIO, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR LA SUSPENSIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, A FIN DE COMPAREZCAN

A ESTE PROCESO ESPECIAL A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.

EL PRESENTE AVISO Y/O EMPLAZAMIENTO SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL (EL ESPECTADOR, EL TIEMPO O EL MERIDIANO).

DADO EN MONTERÍA (CÓRD.), A LOS SIETE (07) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'O. N. R. Pacheco', with a large circular flourish on the left and a long horizontal stroke on the right.

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario